

ENTIDAD 109

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE ENTIDAD

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN) es una entidad con personería jurídica y autarquía administrativa y financiera dependiente de la Presidencia de la Nación que, según lo dispone la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control, tiene por misión el dictado, aplicación y supervisión de las normas de control interno del Sector Público Nacional.

En su carácter de órgano rector del Sistema de Control Interno, coordina actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos y en el marco legal vigente.

El financiamiento de las actividades de la Sindicatura General de la Nación se realiza con fondos provenientes del Tesoro Nacional y con recursos propios procedentes de tres fuentes: los ingresos por honorarios de los síndicos de empresas y sociedades del Estado, por aranceles del sistema de precios testigo y por la facturación de servicios prestados en virtud de convenios de asistencia técnica y/o de auditoría de proyectos.

El proceso de planificación de la SIGEN se encuentra regido por los siguientes objetivos estratégicos:

- Optimizar el modelo de control a partir de la experiencia.
- Fortalecer el rol de órgano rector del Sistema de Control Interno.
- Fortalecer y explotar la visión integral del Sector Público Nacional.
- Optimizar el balance entre la evaluación de actividades sustantivas y actividades de apoyo.
- Priorizar la atención de los riesgos que afectan los intereses básicos de la población.
- Adecuar el capital humano a los desafíos institucionales.
- Impulsar el desarrollo y uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En este sentido, la SIGEN es responsable del dictado y aplicación de normas de control interno, dirigidas a lograr uniformidad en los procesos de supervisión y fortalecer el sistema de control interno; de la supervisión y evaluación de los sistemas de control interno vigentes en cada jurisdicción y entidad del Sector Público Nacional, tanto a través de auditorías propias como del monitoreo de las actividades desarrolladas por las Unidades de Auditoría Interna (UAI); de la formulación –a los órganos comprendidos en el ámbito de su competencia– de recomendaciones tendientes a asegurar el adecuado cumplimiento normativo y la correcta aplicación de las reglas de auditoría interna y los criterios de economía, eficiencia y eficacia.

La SIGEN también interviene profesionalmente ante requerimientos del Poder Ejecutivo Nacional y las autoridades superiores de las jurisdicciones y entidades del Sector Público Nacional, así como en razón de las funciones específicas que le son asignadas a través de leyes, decretos, etc.

A continuación se enumeran los objetivos de política presupuestaria para el ejercicio 2012:

- Potenciar el logro de una gestión eficiente y eficaz de los Organismos del Sector Público Nacional, propendiendo al fortalecimiento permanente de las capacidades de los funcionarios, en especial del personal asignado a los organismos de control. Para ello se creó –mediante el Decreto N° 279/10– el Instituto Superior de Control de la Gestión Pública, que funcionará en el ámbito de SIGEN bajo la supervisión del Instituto

Nacional de Administración Pública (INAP), y cuyo objetivo será el desarrollo de la formación, capacitación y perfeccionamiento técnico específico en materia de control, con un enfoque transdisciplinario.

- Generar una mejora continua en la política de consolidación del sistema de control interno en la totalidad de las jurisdicciones y entidades que integran el universo sujeto a control de SIGEN, realizando proyectos de auditoría basados en las actividades de supervisión permanente, como así también en evaluaciones puntuales sustentadas en auditorías propias y en las que efectúen las respectivas Unidades de Auditoría Interna, exponiendo las conclusiones sobre el estado de situación de control interno imperante en cada Organismo examinado.
- Generar un valor contributivo a nivel organizacional, producto de la función de control, fiscalizando las empresas, entidades y sociedades en las cuales el Estado tiene participación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 114 de la Ley N° 24.156. Este objetivo se enmarca asimismo en lo establecido por la Ley N° 20.705 de Sociedades del Estado y normas complementarias, y en la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. La actividad complementa las acciones de supervisión del sistema de control interno en las empresas y entidades fiscalizadas.
- Intensificar la fiscalización en el rol normativo de esta Sindicatura mediante la elaboración de criterios, metodologías y procedimientos que sirvan como herramientas de trabajo a la comunidad del control (la SIGEN y las Unidades de Auditoría Interna) en relación con los sistemas implementados en el marco de la Ley N° 24.156.
- Contribuir a la mejora en la gestión de los organismos del Sector Público Nacional realizando el seguimiento de las observaciones y recomendaciones efectuadas por las Unidades de Auditoría Interna, y evaluando la efectiva implementación de medidas correctivas.
- Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos continuando con la fiscalización asociada a la intervención de los Formularios de Requerimiento de Pagos de Deuda, atento la intervención asignada a SIGEN por las Leyes N° 23.982 de Consolidación de la Deuda Pública y N° 25.344 de Emergencia Económico-Financiera y sus respectivos reglamentos.
- Cooperar en la mejora de la gestión de fiscalización que se desarrolla a través de órganos de control provinciales y municipales que integran la Red Federal de Control Público. En particular, la SIGEN coordinará las tareas relativas a la citada red a través del diseño y organización de jornadas técnicas y de jornadas preparatorias para su planificación anual, la compilación de proyectos y la elaboración y seguimiento del plan anual, complementado con la realización de auditorías conjuntas entre SIGEN y organismos provinciales y municipales que permita intercambiar criterios, metodologías y experiencias en el abordaje de las auditorías sobre los programas sociales financiados con fondos del Tesoro Nacional.
- Coadyuvar al cumplimiento del principio de economicidad en la aplicación de los recursos respecto de las contrataciones realizadas en el ámbito del Sector Público Nacional aportando a los organismos solicitantes un precio referencial medio de mercado que, actuando como un oferente desinteresado en el proceso de selección de ofertas, brinde al responsable una herramienta de gestión (Sistema de precios testigo dispuesto por el Decreto N° 558/96).
- Contribuir a la correcta cuantificación de los perjuicios fiscales determinados en cada investigación sumarial que efectúan las jurisdicciones y entidades del Sector Público Nacional, desarrollando las funciones establecidas en el Artículo 109 del Decreto N° 467/99 que aprueba el Reglamento de Investigaciones Administrativas.
- Formular las observaciones y sugerencias que surjan de las acciones a desarrollar con motivo de la intervención establecida en materia de privatizaciones por el Artículo 20 de la Ley N° 23.696.

- Implementar actividades de fiscalización vinculadas con los procedimientos de redeterminación de precios de contratos de obra pública, formulando los comentarios y observaciones que corresponda, en el marco de las actividades de control establecidas en el Artículo 12 del Decreto N° 1.295/02.
- Potenciar la formación del personal a través del establecimiento de un Plan de Carrera y del desarrollo de un Plan de Capacitación, mejorando los procesos de asignación de funciones a través de la definición de criterios para la conformación de equipos y asignación de recursos sobre la base de volúmenes y complejidad del trabajo.
- Fomentar el objetivo estratégico del desarrollo y uso intensivo de las Tecnologías de Información y Comunicación en la comunidad de control, cumpliendo a su vez con lo establecido en el Decreto N° 378/05 - Plan Nacional de Gobierno Electrónico-, a través de avances en herramientas de información para toma de decisiones, reduciendo los tiempos de procesos y modernizando la ejecución de labores.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	184.917.600
1	7	Control de la Gestión Pública	184.917.600
		SUBTOTAL	184.917.600
TOTAL			184.917.600

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	153.835.600
11	1	Gastos en Personal	141.684.000
11	2	Bienes de Consumo	1.759.000
11	3	Servicios No Personales	8.492.600
11	4	Bienes de Uso	1.900.000
12		Recursos Propios	31.082.000
12	1	Gastos en Personal	29.229.000
12	2	Bienes de Consumo	252.000
12	3	Servicios No Personales	1.501.000
12	4	Bienes de Uso	100.000
TOTAL			184.917.600

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	182.917.600
2120	Gastos de Consumo	182.822.600
2121	Remuneraciones	170.913.000
2122	Bienes y Servicios	11.909.600
2150	Impuestos Directos	95.000
2200	Gastos de Capital	2.000.000
2210	Inversión Real Directa	2.000.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.673.500
2214	Activos Intangibles	326.500
TOTAL		184.917.600

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	30.100.000
14	2			Venta de Servicios	30.100.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	30.100.000
16				Rentas de la Propiedad	982.000
16	3			Intereses por Títulos y Valores	982.000
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	982.000
41				Contribuciones Figurativas	153.835.600
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	151.935.600
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	151.935.600
41	1	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	151.935.600
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.900.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.900.000
41	2	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	1.900.000
TOTAL					184.917.600

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	Sindicatura General de la Nación	184.917.600	470	6.048
TOTAL			184.917.600	470	6.048

PROGRAMA 16
CONTROL INTERNO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
109

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es materia de su competencia el control interno de todas las Jurisdicciones y Entidades que componen el Poder Ejecutivo Nacional, de los Organismos Descentralizados y Desconcentrados, de los Fondos Fiduciarios, de las Universidades Nacionales y de las Empresas y Sociedades en las que el Estado Nacional tenga participación en el capital accionario o en la formación de la voluntad societaria.

A través de este programa, se busca afianzar los criterios de eficiencia, eficacia y economicidad en la ejecución de los recursos que la Nación destina a la provisión de bienes y servicios a la comunidad, identificando la responsabilidad directa de los funcionarios por su actuación en la conducción de los organismos y aumentando la capacidad del sistema para anticiparse, evitar problemas, tendencias o prácticas con efecto negativo para el bienestar de los ciudadanos y el erario público.

Desarrolla la formación, capacitación y perfeccionamiento técnico específico del personal del Sector Público Nacional, en materia de control, con un enfoque transdisciplinario, a través el Instituto Superior de Control de la Gestión Pública.

Atento el carácter de Órgano Rector del Sistema de Control Interno, tiene a su cargo el dictado, aplicación y supervisión de las normas de control interno del Sector Público Nacional.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asesoramiento Técnico	Informe	778
Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	1.950
Emisión de Precios Testigos	Informe	1.300
Intervención en Balances de Empresas con Participación Estatal	Informe	233
Intervención en Bonos de Consolidación	Expediente Intervenido	2.310
Intervención en Sumarios de Perjuicio Fiscal	Sumario Intervenido	144
Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	380

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	184.917.600
0	0	1	11							Tesoro Nacional	153.835.600
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	141.684.000
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	138.201.546
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	78.644.312
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	78.644.312
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	78.644.312
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	24.455.575
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	24.455.575
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	24.455.575
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	7.301.634
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.301.634
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.301.634
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	23.623.171
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	23.623.171
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	23.623.171
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	4.176.854
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.176.854
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.176.854
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	211.835
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	169.875
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	169.875
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	169.875
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	41.960
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	41.960
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	41.960
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	15.464
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	12.402
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	12.402
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	12.402
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	3.062
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.062
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.062
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	80.684
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	80.684
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	80.684
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.947.681
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	172.406
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	172.406
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	172.406
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.775.275
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.775.275
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.775.275
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.226.790
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.226.790
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.226.790
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	1.759.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	1.759.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.759.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	8.492.600
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	792.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	792.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	792.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	840.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	840.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	840.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.985.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.985.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.985.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.850.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.850.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.850.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	220.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	220.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	220.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	610.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	610.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	610.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	465.600
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	465.600
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	465.600
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	730.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	730.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	730.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	1.900.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.343.500
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.343.500
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.343.500
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	230.000
										Coleccionables	
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	230.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	230.000
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	326.500
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	326.500
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	326.500
0	0	1	12							Recursos Propios	31.082.000
0	0	1	12	1						Gastos en Personal	29.229.000
0	0	1	12	1	3					Servicios Extraordinarios	25.140
0	0	1	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	18.600
0	0	1	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	18.600
0	0	1	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	18.600
0	0	1	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.550
0	0	1	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.550
0	0	1	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.550
0	0	1	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	4.990
0	0	1	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	4.990
0	0	1	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	4.990
0	0	1	12	1	4					Asignaciones Familiares	79.000
0	0	1	12	1	4			21		Gastos Corrientes	79.000
0	0	1	12	1	4			21	1	Moneda Nacional	79.000
0	0	1	12	1	5					Asistencia Social al Personal	247.830
0	0	1	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	47.954
0	0	1	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	47.954
0	0	1	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	47.954
0	0	1	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	199.876
0	0	1	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	199.876
0	0	1	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	199.876
0	0	1	12	1	8					Personal contratado	28.877.030
0	0	1	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	20.333.500
0	0	1	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	20.333.500
0	0	1	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	20.333.500
0	0	1	12	1	8	2				Adicionales al contrato	1.273.500
0	0	1	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.273.500
0	0	1	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.273.500
0	0	1	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.726.400
0	0	1	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.726.400
0	0	1	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.726.400

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	12	1	8	5				Contribuciones patronales	5.543.630
0	0	1	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.543.630
0	0	1	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.543.630
0	0	1	12	2						Bienes de Consumo	252.000
0	0	1	12	2				21		Gastos Corrientes	252.000
0	0	1	12	2				21	1	Moneda Nacional	252.000
0	0	1	12	3						Servicios No Personales	1.501.000
0	0	1	12	3	1					Servicios Básicos	105.000
0	0	1	12	3	1			21		Gastos Corrientes	105.000
0	0	1	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	105.000
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	415.000
0	0	1	12	3	3			21		Gastos Corrientes	415.000
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	415.000
0	0	1	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	280.000
0	0	1	12	3	4			21		Gastos Corrientes	280.000
0	0	1	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	280.000
0	0	1	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	181.000
0	0	1	12	3	5			21		Gastos Corrientes	181.000
0	0	1	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	181.000
0	0	1	12	3	7					Pasajes y Viáticos	430.000
0	0	1	12	3	7			21		Gastos Corrientes	430.000
0	0	1	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	430.000
0	0	1	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	15.000
0	0	1	12	3	8			21		Gastos Corrientes	15.000
0	0	1	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	15.000
0	0	1	12	3	9					Otros Servicios	75.000
0	0	1	12	3	9			21		Gastos Corrientes	75.000
0	0	1	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	75.000
0	0	1	12	4						Bienes de Uso	100.000
0	0	1	12	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
0	0	1	12	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	1	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
TOTAL											184.917.600

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Administración y Servicios de Apoyo	Sindicatura General de la Nación	63.461.493	164	0
02	Control Interno	Gerencia de Administración Central	111.218.078	278	0
03	Asistencia Técnica	Gerencia de Asistencia Técnica	5.285.856	16	0
05	Acciones del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública	Sindicatura General de la Nación	4.952.173	12	6.048
TOTAL:			184.917.600	470	6.048

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Síndico General de la Nación	1	0
Síndico General Adjunto	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

A-8	12	0
A-7	1	0
A-6	2	0
A-4	8	0
A-1	4	0
B-9	13	0
B-8	6	0
B-7	8	0
B-6	3	0
B-5	29	0
B-4	29	0
B-1	10	0
C-10	7	0
C-9	4	0
C-8	30	0
C-7	17	0
C-6	12	0
C-5	62	0
C-4	40	0
C-3	1	0
C-1	30	0
D-10	20	0
D-9	14	0
D-8	19	0
D-7	9	0
D-6	6	0
D-4	43	0
D-2	3	0
D-1	14	0
E-1	10	0
Subtotal Escalafón	466	

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°
"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Temporal

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	6.048
Subtotal Escalafón	0	6.048
TOTAL DEL PROGRAMA 16	470	6.048

